

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO Nº 017.-

CASTRO, 21 de enero de 2016.

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 2153102004 Ampliación Alumbrado Público diversos sectores de Castro; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID Nº 2730-311-LE15; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde subrogante instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el decreto de adjudicación de fecha 16.12.2015; el contrato de fecha 07.01.2016; el Decreto Nº 046 del 13.01.2016 de Aprobación de Contrato; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE; como Inspector técnico de Obras al Sr. JUAN GASTÓN MAUREIRA ALFARO, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales para la obra : "**EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PUTEMÚN**", adjudicada a la Empresa "**SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS. EIRL**", por un monto total de **\$ 27.949.530.-** (Impuestos incluidos). El plazo de ejecución de la obra será de **45 (cuarenta y cinco) días corridos** contados desde la firma del Acta Entrega de Terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

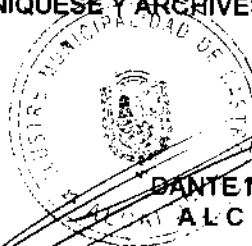


**MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)**

DMV/Mcm.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECLAN
- Archivo "13".



**DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)**